AÑO XIV MARTES 2 DE JULIO DE 1912 NUM 4.061

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 8,50
» 6 » » 10
» 12 » » 32
Teléfono, núm. 9

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS
Anuncios y comunicados á precios convencionales
Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚMERO 3 SEGOVIA Administración: PLAZA MAYOR, NÚM. 5

DE TURISMO

EL CONGRESO DE MADRID

He aquí la circular que el comité organizador del V Congreso Internacional de Turismo ha publicado para anunciar esta importante Asamblea, que se celebrará, bajo el alto patronato de S. M. el Rey, del 24 al 30 de Octubre, y señalar al propio tiempo el espíritu que preside á sus trabajos de organización:

«Muy señor nuestro y de toda nuestra consideración: Tenemos el honor de participarle que la Asamblea genera del IV Congreso Internacionl de Turismo, celebrado en Mayo de 1911, se dignó confiar a organización del V Congreso Internacional de Turismo á la Asociación de Propaganda de Madrid, y de que nuesta Sociedad, de acuerdo con l Comité ejecutivo de la Federación de los Sindicatos Fancohispanoportugueses, halecidido celebrar esta gran mnifestación en los días del 4 al 30 de Octubre.

Al fijar estas fechashemos tenido en cuenta la nesidad de que se inicie haciaEspaña una nueva corriente e turismo en otoño, época qu por su temperatura agradab y la igualdad de su clima, ivaliza con la de primavera.

Abrigamos el deseo le que, con motivo de este Cngreso, lograremos inaugurarla nueva temporada, para cuo fin laboramos sin descans con las Corporaciones y Sincatos de Iniciativas de las capales más importantes de Espña, para que en todas ellas sorganice una serie de fiestaen honor de los congresistas, ue terminarán con las de Mrid, y que serán cultas, artísitas y constituirán un atracti más á los que tendremos honor de ofrecer á los extnjeros con nuestras riquezasrtísticas, la variedad de nuesos paisajes y los recuerdos htóricos, que forman la baseprincipal de nuestros elemeos naturales de turismo.

En breve tenremos el honor de comuicrle las reducciones que nos concedan las Compañías ferrviarias, los programas de lesestejos organizados en Espña y en Madrid, así como el de los trabajos del Congreso y cuantos informes puedan ser útiles á los que concurran á esta manifestacion de cultura.

Este Congreso ha de marcar para España su paso definitivo dado en la senda que ha de conducirnos á la organización del país para facilitar la atracción de los turistas. La labor es magna, y todo amante de la cultura general debe procurar que se pongan de relieve las bellezas que nuestro país encierra.

Confiamos en que usted se dignará aceptar la invitación que hoy le hacemos y hará la propaganda necesaria para que nuestro Congreso sea lo que debe ser: la magna Asamblea de turismo, en la que se trazará de un modo definitivo el programa de los trabajos que deben realizarse para conseguir en nuestra Patria el fomento del mismo.

Desde este momento nos ponemos á su entera disposición para contestar todas las preguntas que tenga usted á bien hacernos acerca del V Congreso Internacional de Turismo, y con gusto aprovechamos la ocasión presente para reiterarle el testimonio de nuestra distinguida consideración.»

El Comité ha recibido ya adhesiones de los ministros de Fomento, Estado é Instrucción pública; de los embajadores y ministros plenipotenciarios de Francia, Portugal, Brasil, Argentina y Méjico; de los directores de las Compañías ferroviarias, y de las principales entidades de Madrid y de toda España.

INFORMACION MILITAR

Licencia

Se han concedido dos meses de licencia para el extranjero, al capitán de Artillería D. José Maldonado.

Los nuevos oficiales

Se ha dispuesto que los alumnos ascendidos á oficiales no se incorporen á sus destinos hasta la revista del próximo Agosto.

Recompensas

Le ha sido concedida la cruz blanca del Mérito Militar, con pasador de «Industria Militar», al coronel de Artillería D. Ricardo Loño.

COMO EMPIEZA Á COLONIZAR FRANCIA

Le Journal des Débats publica hoy un artículo comentando la actuación francesa en Marruecos, en términos no muy halagüeños para Francia. El carácter mesurado y reflexivo de dicho periódico avalora más sus juicios, entre los que descuellan los siguientes párrafos:

«Avergüenza la lectura de los relatos que envían los corresponsales de la guerra.

Arruinar á los montañeses marroquíes, quemarles todo, pasar entre ellos como Atila: he aquí el único medio de inspirarles respeto y admiración. El protectorado ó la muerte; tal es el programa de estos singulares iniciadores de la colonización, que se embelesan ante el espectáculo neroniano de las magníficas campiñas incendiadas.

Este es, en efecto, el medio de realizar en Marruecos la tabla rasa sobre la cual algunos teóricos pretendían edificar la dominación francesa.

¿Para ejecutar esta labor es para lo que hemos entregado una parte del Congo, y estamos desguarneciendo la Metrópoli de las tropas más útiles á la defensa nacional?

PRENSA OFICIAL

LA «GACETA»

La de ayer contiene las siguientes resoluciones:

Hacienda.—*Real orden declarando que el término medio del cambio de francos en el mes actual ha sido el de 5,68 por 100.*

Fomento.—*Real orden sobre modificación en la plantilla del personal de la Comisaría General de Seguros.*

CORRIDA ACCIDENTADA

En el ministerio de la Gobernación se han recibido telegramas del alcalde de Tortosa dando cuenta de que la corrida de vaquillas celebrada el domingo, ha dado lugar á desagradables incidentes.

El público, indignado por las malas condiciones de lidia del ganado, destrozó los tendidos, intentando prender fuego á la plaza.

La benemérita se vió precisada á intervenir, siendo atropellada por los alborotadores, que arrojaron á un guardia civil á una acequia é hirieron á otro en la cabeza.

La Asociación de Agricultores de España

Dicha Asociación convoca á todas las Asociaciones agrícolas que á ella pertenezcan, ó á las que con tal motivo se adhieran antes de 1.º de Octubre próximo, á un nuevo concurso que se celebrará con arreglo á las siguientes bases:

Las Asociaciones concursantes se dividirán en tres grupos:

Primero. Asociaciones caracterizadas por finalidades de crédito, de auxilio al labrador y la labor.

Segundo. Asociaciones caracterizadas por finalidades diversas del orden agrario en general (ensayo y transformación de productos; empleo de abonos, de maquinaria; Cooperativas de consumo, de producción, de compra y venta, en común, de materias primas y derivadas, de maquinaria, de cosechas, etc.), y

Tercero. Asociaciones con carácter de seguro.

El plazo de admisión al concurso termina en 15 de Octubre próximo.

Cada uno de los grupos que hemos mencionado tiene asignados sus correspondientes premios, que el Consejo de administración en funciones de Jurado, podrá otorgar y ampliar en caso necesario.

Crónica de modas

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Estamos en el momento en que toda mujer que abandona, por higiene ó por lujo, su residencia habitual para instalarse á orillas del mar ó en la montaña, se ocupa y preocupa de sus trajes estivales.

Pensando en esa inmensa clase de elegantes que, sin embargo, de disponer de un presupuesto modesto para «trapos», desean adornos bonitos, nuevos y apropiados, vamos á indicar algunos modelos que sin ser lo que se llama el «dernier cri» poseen la nota del día, son sobrios, elegantes, distinguidos, sin excentricidades que llamen la atención.

Comenzamos por un sastre de tejido esponja blanca, suecia ó kaki y que de ser para una pollita pudiera confeccionarse en este ú otro tejido color rosa ó *nattier*. Es un sastre con todas sus características, de bella línea, falda recta y corta, con aber ura simulada en el delantero y guarnecida con botoncitos, lo mismo que la chaqueta.

Como los trajes de tonos claros se ensucian rápidamente, es preciso contar con algunos de ellos. Desde luego los más prácticos son los de tejidos fácilmente lavables, los de tela blanca.

En este género hay modelos lindísimos, realzados con gruesos bordados muy en relieve. Tal adorno le dá un *chic* particular, y como se hace con algodón blanco, no resta en nada las facilidades para el lavado.

Si se deseara un traje de los llamados de vestir, para concurrir á una fiesta de amigos ó á una *matinee* en el casino, nada más á propósito que un sastre de popelina de seda, blanco ó suecia, con bordados de sutache en el mismo tono

fuera colectiva, y con ello desea eliminar de la vida de relación á esos individuos que son un constante peligro en el tranquilo disfrute de los bienes. Un delito contra las personas no le llega tanto á lo vivo ni le alarma de igual manera, porque no alcanza en sus efectos á sus propias conveniencias, ni altera su vida económica, ni produce daño inmediato en sus personales derechos. Por ello, entre los delitos de carácter público, aquellos que hieren el sagrado derecho de propiedad alcanzan mayor atención de la mayoría. De donde se origina que para garantizar el respeto á los bienes se multipliquen toda clase de precauciones, como si viéramos en el prójimo un probable encariñado con el deseo de enriquecerse á nuestra costa. Y en verdad que el fenómeno se repite con tanta frecuencia, que da margen para inducir en los suspicaces, con infracción de la lógica, una regla casi general para fiarse poco del prójimo. Cada cual puede comprobar este modo de discurrir en sus mismas ideas y en las precauciones prudentes que no huelga adoptar cuando las circunstancias lo recomiendan. Y ellas, á veces, no son bastantes, porque más avisados suelen ser los que acechan el momento oportuno para burlar al más escrupuloso guardador de sus intereses. Díganlo si no los estafadores ingeniosos, que por su habilidad han merecido á algún escritor el honroso dictado de *conspicuos delincuentes*.

V

A la indignación producida por esta clase de delitos sigue lógicamente la acritud y despego con que se trata á los infractores, sobre todo cuando merecen sus actos el nombre legal de robo, por haber atropellado y hallarse dispuestos á arrollar toda cla-

ahora se sienta en el banquillo, víctima de la intransigencia de un Fiscal que no vive en la realidad, y por todo ello y algo más que conviene callar, la justicia, la moral y los fondos destinados á fines públicos corren peligro inminente de sufrir un nuevo quebranto.

Con lo cual triunfarán una vez más las marrullerías del descarado estafador de los intereses generales que mudó la verdad, poniendo en su lugar la mentira, y aumentó su patrimonio particular á costa del de todos. Aún podría añadirse que estas lesiones al derecho, que tan en serio toma el Código penal, no impresionan gran cosa á la generalidad, porque, aparte de que se ejecutan con frecuencia por unos y otros cuando la ocasión oportuna les ofrece medios relativamente fáciles, formando entre ciertos individuos así como una sociedad de socorros mutuos, como esos fondos no les llegan muy á lo vivo y constituyen bienes de carácter *primo ocupanti*, impórtales un bledo que *distraidamente* cambien de domicilio. Triunfó el descoco, el acusado sale vencedor y altanero del local donde lo llevaron los enemigos, dispuesto á *repetir la suerte* con más astucia que antaño, porque lo pasado le sirvió de elocuente lección para perfeccionarse en sus ya excelentes disposiciones en esos lucrativos entretenimientos, y sirve la absolución además para alentar á otros *iniciados* en esos actos, que les facilitará seguras ganancias y escasas pérdidas, porque aún en el supuesto de que algún envidioso de la dicha ajena les denuncie, está descontado al final un veredicto absolutorio y con pagar á los defensores con el dinero ajeno queda todo resuelto y... hasta otra, en que pondrán más cuidado.

Por lo demás, el rigor del Jurado en los delitos contra la propiedad, salvo ligeras excepciones, se

y hasta puede enriquecérsele con algunas notas de bordado romano en las vueltas.

Ahora si la fiesta fuera una *soiree* teatral ó una gran fiesta del casino, convendrá que el traje sea verdaderamente de vestir, de género más «conture» que los procedentes, tal como el tafetán mil rayas, con su discreto efecto de *paniers*, su camisolín de tul y su cinturón de terciopelo negro á largos *pans*.

Examinando el conjuuto de estos modelos, la lectora comprobará que cualquiera que sea la residencia veraniega elegida, una mujer que los posea podrá ser considerada como una elegante en todas las circunstancias y en todas las horas del día.

Sabina de Beancourt.

París, Junio 1912.

Consumos y arbitrios municipales

Durante el primer semestre del año actual, se han recaudado por los conceptos de consumos y arbitrios municipales, 155.994,69 pesetas.

En igual período del año anterior se recaudaron 150.827,22; resultando este año, un aumento en la recaudación de 5.167,47 pesetas.

Carnet del reporter

—=—

Distinción merecida

El coronel director de la Academia de Artillería D. Francisco Ortega, ha sido nombrado socio, medalla de oro, de la «Societé Academique d'Histoire Internationale», domiciliada en París.

Felicitamos muy cordialmente al Sr. Ortega por tan honrosa y merecida distinción.

Una boda

El domingo próximo se unirán con los lazos venturosos del matrimonio en el Santuario de la Virgen de la Fuencisla, la bella señorita Concha Zúñiga Camacho, que con tantas simpatías cuenta en esta población, hija de nuestro querido amigo el alcalde D. Pedro Zúñiga, y el capitán de Infantería D. Luis de Miquel y Maldonado, hijo del coronel retirado de Artillería, del mismo apellido.

Felicitamos cordialmente á los futuros esposos.

Destino

Ha sido destinado al regimiento de Infantería de Guipúzcoa, de guarnición en Vitoria, nuestro estimado amigo y paisano el segundo teniente de dicha Arma, D. Manuel Cuenca, á quien deseamos le sea grata la permanencia en la bella capital alavesa.

Petición de mano

Uno de estos días será pedida la mano de la bella y gentil señorita Mercedes Martínez de Pisón, tan estimada en la buena sociedad segoviana, hija del teniente coronel de Artillería, segundo jefe del Parque de Segovia, para el primer teniente de dicha Arma, de la última promoción, D. Jesús Quiroga, hijo de la marquesa de Santa María del Villar, y emparentado con muchas familias de la grandeza española.

Enfermo

Desde hace algunos días se encuentra ligeramente enfermo nuestro distinguido amigo el copropietario de la fábrica de harinas de la Casa de Moneda, D. Luciano Puigdollers.

Hacemos votos por su restablecimiento.

Nuevo segundo teniente de Intendencia Militar

Por haber terminado con gran aprovechamiento sus estudios en la Academia de Intendencia militar, ha sido promovido á oficial tercero de dicho Cuerpo, el distinguido joven Sr. Boné, hijo de nuestro respetable amigo, el ilustrado segundo jefe de la Guardia civil de esta Comandancia.

El Sr. Boné ha sido destinado á la 5.ª región.

Reciba el nuevo oficial de Intendencia militar y su apreciable familia nuestra más sincera enhorabuena.

De viaje

Se encuentran en Segovia:

El general de Caballería, Sr. Marquina; el teniente coronel de Estado Mayor, ayudante e S. M. Sr. Castejón; los tenientes coroneles de Artillería, Sres. Huelin Aimerich, González (don Anicet) y Calvo; y los capitanes de la misma Arma, Sres. Martín-González, Olea, Iriarte y Morera.

—Ha regresado de la corte la distinguida señora viuda de Parallé, con su bella hija Pilar.

—Después de pasar los festejos de ferias en esta capital, ha salido para Olombrada nuestro querido amigo el médico de aquel partido, D. Sabino López del Barrio.

—Ayer permaneció unas horas entre nosotros el conocido escritor y autor dramático que se halla veraneando en El Espinar, D. Martín Valero.

—Ha salido para Madrid el joven é ilustrado auxiliar de la facultad de Ciencias de Salamanca, D. Manuel Jerónimo, con el fin de practicar en el museo nacional de Ciencias Naturales.

—Han regresado á Santa María de Nieva el digno juez de primera instancia de aquella villa y su elegante esposa.

—Ayer pasó el día en Segovia el marqués de Castelar, con motivo de tomar parte un hijo suyo en los exámenes de ingreso en la Academia de Artillería.

—Han salido con sus respectivas familias:

Para Oviedo el comandante de Artillería, Sr. Chaín; y para León el ingeniero geógrafo, Sr. Sanz.

—Ha llegado de Madrid la distinguida familia de nuestro buen amigo D. Francisco de la Guardia.

—Se encuentran pasando la temporada de verano en San Rafael, la respetable viuda del doctor Candela y familia.

—También se hallan con el mismo objeto en dicho punto, el Sr. Martínez Alcubilla, con su esposa é hijos.

ACADEMIA DE ARTILLERIA

EXAMENES DE INGRESO

—=—

Día 2

Primer ejercicio

Han aprobado el primer ejercicio los aspirantes:

Don Luis Teral Soriano, D. José Echegaray, D. Víctor Galán Díaz, D. Ernesto Gonjal y Franschk, D. José Neira y Francés, D. Luis Soler García, D. Gonzalo Rodríguez de Austria, D Manuel Bandín Sobrino, D. José Morales León, D. Julio Pitarch y Pechuan, D. Joaquín de Isasi Ysarmendi, D. José Campillo Ruiz, D. Luis Albarrán y Díaz de la Cruz, D. Manuel Torrado y Varela, don Antonio González Albiju, D. Pedro Llabrés Sancho, D. Luis de Arizón y Mejía, D. Luis Santa Fé Valdivieso, D. Pedro García Ocantos, D. Emilio Santillán San Juan, D. Ignacio de Ureta Zabala, don Alfonso Figueroa Bermejillo, D. Julio Benta López, D. Eduardo Sancho Contreras, D. Miguel San Martín Valerio, D. José Calvo García Tejero, D. Vicente Carretero Merino y D. Emilio Andrés Villanueva.

Estación de agricultura en Segovia

Nuestro distinguido amigo el alcalde Sr. Zúñiga, ha recibido con una cariñosa carta del director general de Agricultura D. Texifonte Gallego, una importante Real orden, por la cual se crea en Segovia una estación de Agricultura general; sirviendo de base para esta creación, el Laboratorio Agrícola que posee la Diputación provincial, siempre que dicha corporación ceda al Estado por el tiempo que funcione la estación Agrícola, los terrenos ofrecidos, y disponiendo se for nule el oportuno presupuesto.

Los terrenos en que se instalará la estación de Agricultura general, han sido ofrecidos por el Ayuntamiento de Segovia, y son los comprendidos entre la plaza de toros, y los depósitos de agua.

La real orden de referencia entraña gran importancia para Segovia; mereciendo sinceros elogios, por la concesión que se hace, en primer lugar, nuestro respetable amigo y paisano, el director general de Agricultura Sr. Gallego, á quien se debe en gran parte el éxito de estas gestiones y las colectividades y personalidades que han trabajado en el sentido indicado.

LOS CONCIERTOS DE VERANO

Desde hoy empezarán los conciertos de verano á cargo de la banda de música de la Academia de Artillería.

Como en años anteriores tendrán lugar los martes y jueves en la plaza Mayor y los domingos en el Salón.

También se celebrarán los viernes de siete á nueve, en la plaza de la Reina Victoria en cuanto se haga la instalación del alumbrado eléctrico.

He aquí el programa de esta noche, de nueve y media á once y media:

1.º	La República del Amor, pasodoble	Lleó.
2.º	Lohengrín, preludio....	Wagner.
3.º	Raimond, obertura.....	Thomas.
4.º	Lluvia de Perlas, (El primer sueño) vals lento.....	Peñalva.
5.º	Bebé, intermedio......	Lope.
6.º	Versl'Horinson, pasodoble	Sousa.

REGRESO DEL REY

Anoche, á las diez menos cuatro minutos, regresó el Rey de su excursión á Palencia.

En la estación de Segovia fué cumplimentado por los gobernadores civil y militar, Sres. Serrano y Vidal; el alcalde, Sr. Zúñiga; presidente de la Audiencia, Sr. Lecea; magistrado, Sr. Arnáiz; abogado fiscal Sr. Rivas; juez de instrucción, Sr. Pérez-Moso; delegado de Hacienda, D. Esteban de Benito; administrador de Propiedades, Sr. Alamán; vicepresidente de la Diputación y director del Instituto, Sr. La Calle, y el catedrático secretario de dicho Centro docente, Sr. Colomés.

También estaban en la estación los jefes y oficiales de los Cuerpos é Institutos de la plaza, francos de servicio.

Con el Rey venían en el tren, los ministros de Fomento é Instrución pública.

Su Majestad salió inmediatamente para La Granja en automóvil; y los ministros, después de conversar breves momentos con las autoridades segovianas, siguieron en el tren especial á Madrid, á las diez y catorce minutos.

DE POLITICA

—=—

Las mancomunidades en el Congreso

Ayer despertaba gran interés la discusión del proyecto de mancomunidades.

Los Sres. Canalejas y Moret sostuvieron un duelo parlamentario, mostrándose disconformes en la apreciación del proyecto.

También intervino en la discusión el Sr. Maura.

Después se presentó un voto de confianza al Gobierno, que fué aprobado por 171 votos.

Se abstuvieron las oposiciones.

El dualismo sostenido por los señores Canalejas y Moret, se cree que tendrá consecuencias políticas.

Desde La Granja

(POR TELEFONO)

2 Julio (4 t.)

DIARIO DE LA JORNADA REGIA

—=—

Regreso del Rey

Anoche, á las diez, llegó el Rey, de regreso de Burgos.

Vino acompañado del capitán general de Burgos, el cual ha vuelto esta mañana al punto de su residencia.

De paseo

La Reina y los Infantes con sus augustos hijos, salieron ayer tarde de paseo por los alrededores de La Granja.

La mañana de hoy

No ha salido de Palacio esta mañana la familia real.

Su Majestad debe haber estado despachando asuntos de Gobierno; y la Reina y los Infantes dedicaron algunas horas á pasear por los jardines, y á la pesca de truchas en las caceras.

Mañana irá el Rey á Madrid para presidir consejo de ministros.

Saldrá en las primeras horas de la mañana en automóvil.

CORRESPONSAL.

Notas de Hacienda

—=—

Mandamientos de pago

El señor delegado de Hacienda de esta provincia, ha dado su autorización para que mañana se hagan efectivos los libramientos de pago, expedidos á los señores siguientes:

Señor presidente de la Audiencia, 2.000 pesetas.

Director de Telégrafos, 320,52.

Don Eloy González, 4.585,21.

Don Emilio González, 556,89.

Don Ciriaco López, 3.559,82.

Don Eduardo Navarro, 14,82.

Señor depositario pagador, 16.800.

Congreso agrícola castellano

Burgos, 1.º

Empieza la sesión leyéndose un expresivo telegrama del Rey saludando á los congresistas.

Concédese la palabra al secretario de la Federación Agraria y del Congreso D. Ricardo Allué, el cual pronuncia un luminoso y bien documentado informe.

Se someten á la consideración de la Asamblea las siguientes conclusiones:

Base única.—Debe ser orientada en sentido agrario toda la política económica nacional.

I. Abaratamiento de la vida y de los medios de cultivo.

II. Reforma arancelaria, sobre las bases sentadas por las Diputaciones provinciales en 1906 y por la Federación Agrícola de Castilla la Vieja en el Congreso de Santander en 1908, y manteniendo el *statu quo* respecto al trigo y sus harinas. En aquellas bases se incluye, como recordarán los lectores de *El Norte de Castilla*, la negativa para todo privilegio en forma de admisiones temporales, bonos á la exportación, zonas neutrales, etc.

III. Negociación de tratados comerciales para abrir mercados á nuestra agricultura de exportación y sus industrias derivadas, sin mermar la escasa protección arancelaria que en general tienen los productos agrícolas.

IV. Contener el aumento de los tributos, y aun rebajarlos, si es posible.

V. Dar toda clase de facilidades y ayudas para que las obras de riego y

justifica examinando la manera de pensar de la inmensa mayoría de los individuos que le componen. Constituye la propiedad privada una extensión de la personalidad humana, porque por lo común se adquiere en fuerza de constante actividad, esfuerzos y sacrificios. Con ella pueden satisfacerse muchos deseos, con preferencia los materiales é instintivos, porque de los de carácter moral é intelectual abundan seres que pertenecen al género humano, y sin embargo no se dan entera cuenta de su necesidad para un bienestar. Algunos, los menos, disponen de sobrados recursos para satisfacer con holgura las exigencias todas de una vida cómoda y tranquila. Los más sufren las consecuencias funestas de una triste desproporción entre los deseos, que con mayor ó menor exigencia solicitan ancho campo para una satisfacción prolongada, y los medios que no alcanzan tanta extensión, aun empleando para adquirirlos todo el trabajo y esmero de que son capaces. Y la estima á los bienes guarda proporción directa con la poquedad de éstos, porque restar de grandes sumas alguna cantidad de importancia escasa es operación que apenas produce mella en el patrimonio; pero verificar idéntica operación en el ya muy reducido, equivale á mermarlo y aun extinguirlo y producir honda perturbación económica. Si los Jurados pudieran elegirse entre los favorecidos por la fortuna, acaso el defecto que con razón se censura fuera menos sensible. Pero como no es ni puede ser así porque es contra la naturaleza de la institución popular crear un Tribunal nacido de los datos del amillaramiento, y la inmensa mayoría de sus individuos se compone de propietarios que á duras penas consiguen un lugar en el catastro, la estima hacia lo que poseen adquiere gran susceptibilidad, se extiende á la fortuna ajena y

se impresionan en alto grado cuando alguien tiene la osadía, con manos profanas, de ponerlas en el sagrado de la propiedad privada.

He presenciado el hecho de ver llorar á un pobre anciano por haberle sustraído un borrico de su propiedad que le proporcionaba los necesarios recursos para vivir, conduciendo sin protesta y sin necesidad de *avisos* bruscos cargas de piedra á una estación del ferrocarril, y compartía con el dueño las penas de su precaria situación. Asusta pensar en el desconsuelo y desesperación del gran Sancho en el caso de que el rocinante de sus entrañas hubiera sido víctima de la codicia ajena.

Más intransigente y más atenta la materia que el espíritu, impone la satisfacción de sus necesidades con soberano apremio y excita febrilmente la actividad para proporcionarse los necesarios medios, que constituyen la propiedad individual. La estima á los bienes, á tanta costa adquiridos, se adhiere al pensamiento, y éste protesta de modo brusco cuando no encuentra en los demás el debido respeto á tan privilegiado derecho. Dicen los economistas que el dinero es muy impresionable, como lo demuestra la cotización en la Bolsa con sus frecuentes alzas y bajas. Y cuando, como resultado útil de ímprobo trabajo y desvelos constantes, se ha logrado adquirir recursos para vencer en la lucha por la existencia y llevado al espíritu esa inmensa tranquilidad que produce hallarse á salvo de terrible estado precario, la sola sospecha de que alguien haya puesto manos en lo que nos pertenece por títulos tan respetables, solivianta el ánimo del perjudicado y pone en guardia al vecino.

El Tribunal del Jurado, en tales ideas inspirado, al emplear frecuente rigor en estos delitos, defiende por instinto sus propios derechos, como si la propiedad

análogas, puedan ser ejecutadas por la iniciativa particular, siempre que haya garantías de buen éxito.

VI. Aumento de las vías de comunicación y abaratamiento de los transportes.

VII. Reformas legislativas.

VIII. Difusión de la enseñanza agrícola, no solo en los centros especiales, sinó en todos los de primera y segunda enseñanza.

IX. Repoblación forestal.

X. Descentralización de los Pósitos para adaptarlos mejor á las necesidades do cada localidad.

XI. Liquidación de los débitos del Estado á los Ayuntamientos.

Inicia el debate de este tema el diputado provincial de Segovia, D. José Ramírez Ramos.

Comienza exponiendo que debe resolverse el problema agrícola, concretando en primer término en que consiste.

A su juicio, no es un problema de producción, porque aquí se produce poco y caro, hasta el extremo de ser España una de las más cortas de todas las naciones y se necesita producir mucho y barato, á cuyo efecto estudiando y poniendo en práctica los medios, podría llegarse á duplicar la producción.

Dice que l misión del Estado es dar enseñanzas agrícolas, atender á la repoblación por medio de la subvención y á la construcción de vías de comunicación; más como todo esto no es posible conseguirlo, se hace preciso concretar cuáles son las reformas más urgentes, máxime no estando como no están de acuerdo los agricultores en este punto, dándose el caso por esta diversidad de pareceres de que se desoriente á los Gobiernos.

Cree que con la enseñanza agrícola y con la reforma de la constitución actual de la propiedad, se lograría resolver en gran parte el problema agrario.

Extiéndese en atinadas consideraciones respecto de la manera de invertir el tiempo por lo mucho que se pierde en la parcelación de las fincas, y lo perjudicial que es para cercar éstas, considerando imposible restablecer modernos sistemas de cultivo mientras la heredad esté tan dividida.

Indica la conveniencia de subordinar el cultivo al clima, y termina con la lectura de las conclusiones que á su juicio deben proponerse para la solución del problema.

Los congresistas, que le han escuchado atentamente, le aplauden al final.

POR LA PROVINCIA

EN CUELLAR

Un incendio

En la villa de Cuéllar se declaró un incendio el día 29 del pasado mes, en los corrales de los vecinos de aquella localidad Damián Sanz Rodrigo y Justo Magdaleno Díaz, personándose en el lugar del suceso, á poco de iniciarse el fuego, la Guardia civil, las autoridades y vecindario, consiguiendo localizar el voraz elemento con el auxilio de bombas, y evitando se propagase á las casas inmediatas.

De las averiguaciones hechas parece ser que dos niños de corta edad, fueron los causantes del siniestro.

No han ocurrido desgracias personales, y los daños se calculan en más de 1.000 pesetas.

ESCUELAS Y MAESTROS

Copias de títulos

Han remitido las copias de sus títulos administrativos y hojas de servicios los maestros siguientes:

Doña Rosa Otero, de El Espinar.

Doña Emilia López, de Santibáñez de Ayllón.

Doña Catalina Pérez, de Santiuste de San Juan Bautista.

Don Gabriel de la Cruz, de Aldea del Rey.

Don Carlos López, de Santibáñez de Ayllón.

Don Francisco Blanco, de Mata de Cuéllar.

Don Andrés Matesanz, de Campo de San Pedro.

Cuentas

El maestro D. Hilario Galindo de la escuela nacional de niños del pueblo de Trescasas, remite á la Junta provincial de Instrucción pública la cuenta justificada del primer semestre del año actual, de la clase diurna de dicho pueblo.

También lo hace la maestra doña Circunscisión Marcos, del primer semestre del corriente año, de la escuela de Anaya.

Igualmente presenta la cuenta el maestro D. Santiago del Roque, de Martín Miguel.

Instancia denegada

Por la Dirección general de primera enseñanza, sección segunda de Madrid, ha sido desestimada la pretensión del maestro D. Juan José María de Andrés Arribas, maestro suplente de la escuela de Mazagatos, sobre la concesión de la casa-habitación que pedía.

Toma de posesión

El maestro de Carbonero de Ahusín, comunica á la Junta provincial de Instrucción pública haber tomado posesión de la escuela en propiedad de dicho pueblo, D. Santiago del Bosque, cesando en la escuela que desempeñaba en Martín Miguel.

NOTICIAS

Al Congreso Agrícola de Burgos

Ayer se trasladó de Madrid á Burgos, con objeto de tomar parte en el Congreso Agrícola, nuestro distinguido amigo y paisano, el senador por Segovia, D. Mariano Matesanz.

También ha salido para Burgos, con objeto de asistir al citado Congreso, representando á la Diputación provincial, los Sres. Bermejo Mayoral, Torre Bartolomé y Ramírez Díaz.

Nuevo periódico madrileño

Ayer se puso á la venta del público el primer número del diario *Ecos*, editado por la empresa de Prensa Española.

Los lectores de *Ecos* podrán recobrar el importe total de los diez primeros números, con solo guardar los diez vales que inserta del número 1 al 10.

Dicho periódico se vende en los cafés de la Unión y Suizo.

Término de licencia

Terminada la licencia que le fué concedida por el Ayuntamiento, se ha encargado nuevamente de los asuntos municipales de su incumbencia, el segundo teniente de alcalde, D. Eleuterio Ondero y Santiuste.

El vuelo de Garnier

El periódico de Madrid *La Tribuna*, inserta en su número de anoche una interesantísima fotografía de Asenjo, en la que aparece el aviador Garnier pasando con su monoplano sobre el Palacio del Real Sitio de San Ildefonso, en el vuelo que realizó el último viernes en esta capital.

Movimiento de viajeros

Han llegado y se hospedan en el hotel Comercio Europeo: señora de Arizón é hijo, D. José Rodrigo, D. Pascual Porras, D. Ramón Elorrio y señora, don Miguel Tejada, Sr. Malariaga, D. Alfonso Rode, D. Mauricio de Galán, D. Luis Duelo, D. Francisco Utera, D. Enrique Corral, D. Adolfo Boutraules, D. Augusto García, D. José Iriarte, D. Justo de la Serna, D. Eduardo Martín, D. Ramón Sancho y D. Emilio Bonelle.

Hotel París (Fornos): D. Manuel Fernández, D. Rafael Calvo, D. Salvador Jiménez, D. Francisco Victorio, señor conde de Cilan, D. Mariano Ramón.

Casa de Socorro

Han sido curados en este benéfico establecimiento: la niña Basilia Labrador, de una distensión de los ligamentos del carpo de la mano izquierda, que se ocasionó por efecto de una caída, y Segundo Vacas, de veintinueve años de edad, de oficio tablajero, de una herida en el dedo índice de la mano izquierda, la cual se originó al partir carne con un cuchillo.

Bibliografía

Hemos recibido el *Boletín Oficial de Comercio, Insdustria y Trabajo*, correspondiente el mes de Junio; la información y memoria sobre las tarifas de de transportes marítimos; la memoria sobre la exportación de la naranja; y un estado de las fechas probables de comunicaciones con buques, publicado por la Compañía Nacional de Telegrafía sin hilos.

Juzgado municipal

Se ha inscripto en el registro civil, la partida de defunción de Ventura Bautista, de noventa y tres años, de estado viuda.

Boletín Religioso

Santos de mañana

San Trifón.

Cultos para mañana

—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.

—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.

MERCADOS

Segovia 2

Trigo, á 40 y 41 reales las 94 libras.
Cebada, á 27.
Centeno, á 27 y 28.
Algarrobas, á 28 y 29.

He aquí los precios de los artículos que se expenden en la fábrica de harinas de la Casa la Moneda, de los señores Puigdollers y Vinader, hermanos:

Harina Fuencisla, con saco, neto, á 33 pesetas los 100 kilos.
Idem Segoviana, íd. íd., á 32, íd. íd.
Idem Rosario, íd., íd., á 31, íd. íd.
Idem de 3.ª, sin saco, íd. á 20, íd., íd.
Idem de Centeno, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Cebada, íd. íd., á 20, íd. íd.
Idem de Algarrobas, íd. íd., á 20 íd. íd.
Salvados de 1.ª, íd. íd., á 15, íd. íd.
Idem de 3.ª íd. íd., á 15, íd. íd.
Polvo de la limpia, íd. íd., á 8, íd. íd.
Gérmen, íd. íd., á 18, íd íd.

La fábrica «La Pilarcita», de D. Antonio Escorial, cotiza á los siguientes precios:

100 kilos, extra «Josefina» á 32,50 pesetas.
100 íd. 1.ª superior, á 31,50.
100 íd. 1.ª corriente, á 30,50.
100 íd., 2.ª, á 26.
Residuos.—Los 70 kilos de tercerilla, á 14 pesetas.
Idem 50 íd. de salvado, 1.ª, á 7.
Idem 40 íd. de íd. 2.ª, á 5,50.
Idem 30 íd, de íd. 3.ª, 4,50.
Idem 50 polvillo, á 4.

Salamanca 30

Trigo, á 40 reales fanega.
Centeno, á 30.

El Corresponsal.

Nava del Rey 30

Se cotiza el trigo, á 40 y 40,50 reales.

El Corresponsal

Arévalo 30

Trigo, á 40 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

Barcelona 29

Trigo, á 41,25 reales fanega.

El Corresponsal.

Rioseco 30

Trigo, á 40 reales fanega.

El Corresponsal

Peñafiel 30

Trigo, á 40 reales fanega.
Cebada, á 27.
Algarrobas, á 27,50.
Avena, á 16.

El Corresponsal.

Medina del Campo 30

Trigo, á 41 reales fanega.

El Corresponsal.

Valladolid 30

Canal.—Trigo, á 41,50 y 42 reales las 94 libras.
Arco.—Trigo, á 42 reales las 94 libras.

El Corresponsal.

ÚLTIMA HORA

(Por teléfono)

Madrid 2 (4,30 tarde)

CONSEJO EN GOBERNACIÓN

Revuelo político

Esta mañana á las once y media se ha celebrado en Gobernación un Consejo de ministros, el cual como no se había anunciado despertó mucha sorpresa, produciendo mucho revuelo político.

Terminó el referido Consejo á la una y media.

Dijo á los periodistas á la salida, el Sr. Barroso, que había sido una especie de medio Consejo el que se había celebrado, y que era preparatorio del que se verificará el jueves, presidido por el Rey, que hará el viaje á la corte con dicho objeto.

Los ministros de Instrucción pública y Fomento informaron á los demás del viaje á Palencia del Rey, con motivo de la inauguración del ferrocarril secundario y del entusiasta recibimiento que se le tributó.

El Sr. Canalejas dió cuenta de la jornada parlamentaria de ayer, y de las impresiones que sacó del desarrollo del debate, conviniendo en que esta tarde continúe la discusión del proyecto de Mancomunidades y empezar después la del presupuesto de Guerra.

Conferencias

El Sr. Canalejas ha conferenciado con el conde de Romanones y otros políticos, sobre asuntos parlamentarios.

Las negociaciones

No se ha hablado nada de las negociaciones franco-españolas que siguen su curso lentamente, ni si ha recaído acuerdo ó no en la cuestión referente á la internacionalización de Tanger.

Enmiendas á un proyecto

No tiene conocimiento el señor Canalejas de las enmiendas al articulado del proyecto de Mancomunidades; solo sabe que hay una del Sr. Gómez Acebo al artículo 6.°

Parece ser que habrá nueva votación nominal mediante las enmiendas, para que se sepa otra vez qué diputados libera les simpatizan ó no con el proyecto.

En el Congreso

Empieza la sesión con bastante animación, á las tres y media.

Formula un ruego el señor Sol y Ortega al ministro de Justicia pidiendo unos documentos de una querella á la Sala del Supremo.

Ocupa la Presidencia el señor Cortina.

El Sr. Soriano ataca al señor Canalejas, al ocuparse de la jornada de ayer.

BERMÚDEZ

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Barcelona... Sres. Roldós y Comp.ª, Cambio del Centro, 27. Sres. Cebrián y Comp.ª, Puertaferrisa, ...

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS
En Madrid... Soc. Gen. de Anuncios, Alcalá, 6 y 8. E Tiroleses, Monduevo, 7 y 9.

SERVICIO DE TRENES

BILLETES ECONOMICOS

Desde 1.° de Mayo rige la siguiente tarifa de billetes de ida y vuelta á precios reducidos:

		1.ª clase	2.ª clase	3.ª clase
Desde SEGOVIA á las estaciones del frente y regreso ó viceversa.	Villalba	10,40	7,80	4,70
	Collado Mediano	8,75	6,60	3,95
	Los Molinos Guadarrama (apeadero)	8,10	6,15	3,70
	Cercedilla	7,30	5,45	3,30
	San Rafael (apeadero)	5,15	3,85	2,30
	El Espinar	4,65	3,50	2,10
	Otero de Herreros	3,15	2,35	1,40
	La Losa-Nava de Riofrío	1,65	1,25	0,75
	Ontanares	2,35	1,75	1,05
	Ahusín	3,15	2,35	1,40
	Yanguas	4,15	3,10	1,75
	Armuña	5,15	3,85	2,30
	Ortigosa-Santa María de Nieva	6,10	4,60	2,75
	Nava de la Asunción	7,95	5,95	3,60
	Coca	9,25	6,95	4,15
	Ciruelos	9,90	7,45	4,45
	Fuente de Santa Cruz	10,40	7,80	4,70
	Fuente Olmedo	11,05	8,30	5,00
	Olmedo	11,75	8,80	5,30
	Pozal de Gallinas	14,05	10,55	6,30
Desde Segovia á Madrid y viceversa		16,65	12,50	7,45

CONDICIONES REFERENTES AL PARRAFO PRIMERO

Estos billetes serán valederos para efectuar el viaje de regreso, bien en el mismo día de la llegada ó al siguiente. Les adquiridos los sábados ó vísperas de días de fiesta servirán para regresar, no tan sólo en la forma expresada, sino también hasta el lunes ó día siguiente al festivo, aun cuando hubiese dos fiestas consecutivas.

Transcurridos dichos plazos, el billete de regreso se tendrá por nulo y sin efecto, y su portador no podrá viajar sin adquirir otro billete.

La expendición de billetes tendrá lugar diariamente en los despachos centrales y en las estaciones interesadas.

Estos billetes dan derecho á circular por todos los trenes que contengan carruajes de la clase de los mismos, con las excepciones que rijan para los billetes ordinarios, ó las que pudiera establecer el Servicio del Movimiento, anunciándolo por medio de carteles, debidamente aprobados por el Gobierno.

En estos billetes se considerará sin efecto el de ida, si no le acompaña el cupón correspondiente de vuelta.

No se admitirán más equipajes que los que el viajero pueda llevar á la mano según Reglamento.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS